

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO
CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL SEIS**

En la sala de juntas del H. Consejo Técnico, a las diez horas con treinta minutos del día cinco de diciembre del año dos mil seis, dio inicio la novena sesión ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras.-----

1. Lista de asistencia.-----

Presidente: **Dr. Ambrosio Velasco Gómez**

Secretaria: **Dra. Tatiana Sule Fernández**

Consejeros Profesores

Bibliotecología: **Lic. Blanca Estela Sánchez Luna**

Estudios Latinoamericanos: **Dra. María Patricia Pensado Leglise y Lic. Carlos Rodríguez Venegas**

Filosofía: **Dra. Elisabetta Di Castro Stringer**

Geografía: **Lic. Jaime Morales**

Historia: **Dr. Renato González Mello y Lic. Juan Manuel Romero García**

Letras: **Dra. Adriana de Teresa Ochoa**

Literatura Dramática y Teatro: **Lic. Rafael Pimentel Pérez**

Pedagogía: **Mtra. Ofelia Escudero Cabezudt**

Consejeros Alumnos

Filosofía: **Ismael Hernández Lujano**

Historia: **Raúl Andrés Vázquez Barrón y Gabriel Martínez Carmona**

Letras: **Francisco Javier Sainz Paz y Jorge Alberto Aguayo Rocío**

Literatura Dramática y Teatro: **Luis Felipe Cervera Noriega**

Pedagogía: **Noemí Lilia Solís Bello Ortiz**-----

2. Acta de la sesión anterior.-----

Se aprobó en sus términos el acta correspondiente de la séptima sesión ordinaria del día 6 de octubre de 2006, y quedó pendiente la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 31 de octubre de 2006.-----

3. Informes de la Dirección.-----

3.1. Se presentaron cuatro resultados de ingreso al Programa de Apoyo a la Incorporación del Personal Académico de Tiempo Completo (PAIPA):

COLEGIO	NOMBRE	Nivel
Letras Clásicas	José David Becerra Islas	A
Historia	Alberto Betancourt Posada	B
Letras Modernas	Julia Edith Constantino Reyes	A
Letras Modernas	Aurora Piñeiro Carballeda	A

3.2. Se presentaron dos resultados de ingreso al Programa de Fomento a la Docencia (FOMDOC):

COLEGIO	NOMBRE	Nivel
Filosofía	Julio Beltrán Miranda	1
Filosofía	Carlos Oliva Mendoza	1

3.3. Se informa que 281 profesores renovaron su permanencia en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) para el ejercicio 2006-2007.

Los nuevos ingresos durante la renovación fueron los siguientes:

NOMBRE	Hrs.	Nivel
RAÚL AGUILERA CAMPILLO	6	A
HILDA GUADALUPE BUSTAMANTE ROJAS	8	B
LUCÍA GUZMÁN LÓPEZ-FIGUEROA	10	B
MARÍA DE GUADALUPE FLOR DÍAZ DE LEÓN FERNÁNDEZ DE CASTRO	3	A
CUAUHTÉMOC DOMÍNGUEZ NAVA	4	A
ANA CORINA FERNÁNDEZ ALATORRE	6	B
RAMÓN FELIPE ZACARÍAS PONCE DE LEÓN	6	B

3.4. Se aprobó la propuesta de postular a la **Dra. Rebeca Maldonado**, del Colegio de Filosofía, al Programa de Formación e Incorporación de Profesores de Carrera en Facultades y Escuelas para el Fortalecimiento de la Investigación (PROFIP) en la UNAM.

3.5 Con objeto de preparar oportunamente la logística para la reinscripción 2008-1, las fechas de dicho proceso aprobadas en el Calendario Escolar del semestre 2007-2 por el H. Consejo Técnico en su sesión del 2 de junio de 2006, se modifican, dentro de los tiempos establecidos por el Consejo universitario, de la siguiente forma:

Calendario Escolar 2007-2

Reinscripción 2008-1

Fecha aprobada	Fecha modificada
del 30 de julio al 5 de agosto de 2007	del 25 de junio al 1° de julio de 2007

4. Comisiones Dictaminadoras.-----

4.1. Dictámenes

COMISIÓN DICTAMINADORA DE LETRAS

4.1.1. Se informó que la Comisión Dictaminadora de Letras había recibido el comunicado que el Consejo Técnico emitió, con base en lo establecido en el artículo 71 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, respecto del Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de Tiempo Completo, no definitivo, en el área de Literatura Española con especialidad en Literatura Moderna y Contemporánea, adscrita al Colegio de Letras Hispánicas de la División de Estudios Profesionales, y que solicitó un nuevo comunicado por no estar de acuerdo con sus términos.

*Se acordó en el pleno del Consejo Técnico que se mande un nuevo escrito a la Comisión Dictaminadora de Letras, aclarando los acuerdos y la intención del Consejo Técnico en el comunicado anterior, en el que se pidieron mayores argumentos por los cuales la Comisión habría decidido otorgar la plaza al **Dr. Ramón Moreno Rodríguez**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 del Estatuto de Personal Académico.*-----

4.1.2. Se leyeron el Informe y las cartas de la Comisión Especial encargada de desahogar el recurso de inconformidad presentado por el **Dr. Manuel Segundo Garrido Valenzuela**, sobre el Concurso de oposición cerrado para optar por la promoción a la categoría de Profesor de Carrera Titular “B” definitivo, de Tiempo Completo, adscrito al Colegio de Letras Hispánicas.

*El pleno del Consejo Técnico acordó ratificar el dictamen original de no otorgar la promoción, en virtud de que no encontró argumentos suficientes para cambiar el dictamen original de la Comisión Dictaminadora de Letras. Cabe señalar que la opinión de la Comisión Especial fue dividida y dos de sus integrantes, la **Dra. Eugenia Revueltas**, representante de la Comisión Dictaminadora ante la Comisión Especial, y la **Dra. Adriana de Teresa**, representante del Consejo Técnico ante la Comisión Especial, estuvieron de acuerdo en ratificar la opinión de la Comisión Dictaminadora, en el sentido de no otorgarle la promoción al **Dr. Garrido**, y solamente el **Dr. Jorge Ruedas de la Serna**, representante del **Dr. Manuel S. Garrido** ante la Comisión Especial, opinó favorablemente sobre su promoción. El Consejo Técnico conoció y analizó todas las opiniones y escritos presentados y, después de un minucioso análisis, resolvió ratificar la opinión original de la Comisión Dictaminadora, avalada por la mayoría de la Comisión Especial, de no otorgar la promoción a la categoría de Profesor de Carrera Titular “B” definitivo, de Tiempo Completo.*-----

5. Asuntos estudiantiles.-----

Se expuso en el pleno del Consejo Técnico la inquietud respecto al profesor **Carlos Huamán**, pues ha circulado un correo electrónico de la alumna **Miliett Alcántar Tavira**, en el que dice haber sido acosada por el profesor en cuestión. *Después de una amplia reflexión, el pleno decidió no manifestarse en tanto que se aclare el asunto en las debidas*

instancias jurídicas. Se aclaró que las autoridades de la Facultad atendieron de inmediato la solicitud de la alumna, lo cual ella misma reconoce en su escrito, y que el caso no ocurrió en la Facultad de Filosofía y Letras sino en el CECYDEL. Asimismo, se solicitó promover la información para que tanto los profesores como los alumnos conozcan cuáles son sus derechos, como podría ser una obra teatral que toque el tema en cuestión, así como hacer un comunicado en Metate, el periódico de la Facultad.

Por otro lado, también se dio a conocer que el alumno **Tlacaelel Cilia Ocampo** fue privado de su libertad por visitar la ciudad de Oaxaca en calidad de observador por el Centro de Derechos Humanos Yaxkin, el día 27 noviembre de 2006. *El pleno decidió redactar una carta dirigida al Lic. Heliodoro Díaz Escárrega, Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, con copia para la Lic. Rosa Lizbeth Caña Cadeza, Procuradora General de Justicia del Estado de Oaxaca, pronunciándose por el respeto a sus derechos humanos, a su integridad física y a su dignidad humana.*-----

6. Correspondencia.-----

Se dio a conocer una carta de la **Dra. Elsa Cross** en la que solicita una comisión con goce de sueldo por un año a fin de llevar a cabo una investigación en el Departamento de Estudios Mediterráneos de la Universidad del Egeo. *Se acordó conceder a la Dra. Cross la comisión con base en el Artículo 95 b, y tomando en consideración la pertinencia de su proyecto, así como y el hecho de que es la primera vez que pide una comisión de este tipo.* -

7. Asuntos generales.-----

El Presidente del Consejo, **Dr. Ambrosio Velasco**, expuso que el excesivo tráfico dentro de Ciudad Universitaria ha sido un problema constante, por lo que, al inicio del semestre 2007-2, no podrán estacionarse en el circuito interior de las facultades. No obstante, como medida paralela a la anterior se habilitarán estacionamientos gratuitos y con seguros en el Estadio Olímpico y habrá nuevos camiones que saldrán del propio Estadio, cada cinco minutos para recorrer todo el circuito. Los profesores y trabajadores que utilizan el estacionamiento controlado de la Facultad podrán seguir haciéndolo. Este nuevo programa de vialidad beneficiará a toda la comunidad universitaria, particularmente a la Facultad de Filosofía y Letras.

Se guardó un minuto de silencio en memoria del **Dr. Miguel Cortés Vázquez**, profesor del Colegio de Geografía.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las catorce horas.